



**EXPTE. 967/2023 CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Nº 01218/2024 Y 04257/2024.**

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, y teniendo en cuenta:

1. Las Resoluciones de Alcaldía números 01218/2024 de 14 de febrero y número 04257/2024 de 22 de mayo relativas a la convocatoria de dos plazas de Educador Social (BOR 16/11/2023), relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, composición del tribunal calificador y fecha primer ejercicio y relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as respectivamente.
2. El error de transcripción en el dispositivo primero de ambas Resoluciones de Alcaldía, incluyendo a la aspirante Felicidad Crespo García, con DNI \*\*\*6866\*\*\* como admitida, no debiendo figurar en esta convocatoria.
3. Lo dispuesto en los artículos 51 de la LO 3/2007 y el artículo 60 del TREBEP.
4. Lo dispuesto en el art. 124.4 de la L.R.B.R.L. de 2 de abril de 1985, en la redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre.
5. La propuesta de la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales.

**RESUELVE**

**PRIMERO** Modificar los dispositivos primeros de las Resoluciones de Alcaldía números 01218/2024 de 14 de febrero y 04257/2024 de 22 de mayo, en sus dispositivos primeros omitiendo a la aspirante Felicidad Crespo García DNI \*\*\*6866\*\*\*.

**SEGUNDO** Modificar el dispositivo quinto de la Resolución de Alcaldía nº 01218/2024 de 14 de febrero, quedando como sigue:

Presidente Titular: Jesús Esteban López

Presidente Suplente: Manel Raimi Lozano

Vocal Titular: Isabel Muñoz Soto

Vocal Suplente: Soledad Ruiz Urzanqui

Vocal Titular: Maria Luisa Ruiz de Escudero Arejola

Vocal Suplente: Ida Belén Rodríguez

Vocal Titular: Rodolfo Blanco Campo



**Logroño**

**RESOLUCIÓN  
DE ALCALDÍA**

**Nº Resolución: 05269/2024**

**Fecha: 28/06/2024**

Vocal Suplente: Carlos Terroba García

Vocal Titular: Jesús Ángel Carazo Gómez

Vocal Suplente: Beatriz Paradiñeiro Somoza

Secretario Titular: Pilar Latorre Martínez

Secretario Suplente: Guillermo Revilla Miguel

**El Alcalde**

Firmado electrónicamente por Conrado Escobar Las Heras el día 28/06/2024